

POLÍTICAS INSTITUCIONALES SOBRE CERTIFICACIONES DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN NIVEL POSGRADO: EL CASO DEL ESTADO DE PUEBLA

INSTITUTIONAL POLICIES ON ENGLISH CERTIFICATIONS
IN HEALTH EDUCATION AT POSTGRADUATE LEVEL:
THE CASE OF THE STATE OF PUEBLA

César Augusto Borrromeo García
Jorge Alejandro Fernández Pérez
Marco Antonio Mora Ramírez
Ricardo Pérez Avilés

<https://orcid.org/0000-0001-9279-8870>
<https://orcid.org/0000-0002-5275-3309>
<https://orcid.org/0000-0003-4155-8978>
<https://orcid.org/0000-0003-4616-6615>

NÚMERO ESPECIAL POSGRADO ICUAP
Recibido: 20/diciembre/ 2023
Aprobado: 26/febrero/ 2024
Publicado: 7/marzo/ 2024

Doctorado en Investigación y Educación para la Salud. Instituto de Ciencias, BUAP
cesar.borrromeogarcia@viep.com.mx; jorge.fernandezperez@viep.com.mx
marco.mora@viep.com.mx; ricardo.perez@viep.com.mx

RESUMEN

El idioma inglés sirve como *lingua franca* para la formación continua y mejoramiento profesional y académico del personal del área de la salud. El inglés es reconocido como un requisito para el ingreso, permanencia y egreso de estudiantes de posgrado. Las instituciones educativas tienen políticas respecto a la competencia lingüística de los candidatos en sus posgrados. El objetivo de este trabajo es explorar el papel de las certificaciones de inglés en programas de salud de posgrado afiliados al Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (SNP-CONAHCYT) ubicados en el estado de Puebla, México. Se exploraron los programas de salud existentes en el estado de Puebla en cuanto a requisitos de ingreso, permanencia y egreso para encontrar información sobre las certificaciones de inglés requeridas. Hay 22 programas de posgrado en cuatro instituciones: 12 de los programas de posgrado indicaron explícitamente como requisito una certificación de inglés, dos no lo especificaron, y ocho no mencionaron explícitamente requerir un certificado o competencia lingüística. Las especializaciones y maestrías requieren niveles más bajos, mientras que los doctorados requieren un nivel más alto. Se concluye que la uniformidad en los requisitos de competencia en inglés en el campo de la salud en Puebla aún tiene áreas de oportunidad. Hay una variación en los requisitos de las instituciones, lo que puede significar una formación con áreas de oportunidad para los estudiantes.

Palabras clave: educación para la salud, inglés, posgrados, formación de recursos humanos

ABSTRACT

The English language serves as the *lingua franca* for the ongoing training and continuous improvement of professional and academic personnel in all areas of health. English is recognized as a requirement for the admission, continuation, and graduation of health students, and as such, educational institutions have policies regarding language proficiency for their candidates. This work aims to explore the role of English language certifications in postgraduate health programs affiliated with the National Postgraduate System of the National Council of Humanities, Science, and Technology (SNP-CONAHCYT) in Puebla, Mexico. All existing health programs in Puebla were explored regarding entry, continuation, and graduation requirements to find information about the required English language certifications. It was found that there are 22 postgraduate programs in four institutions; 12 of the postgraduate programs explicitly indicated the requirement for an English certification, two did not specify such a requirement, and eight did not explicitly mention requiring a certificate or language proficiency. Specializations and master's degrees required lower levels (A₂ to B₁), while doctorates required a higher level (B₁₊ to C₁). It is concluded that uniformity in English language proficiency requirements in the health field in Puebla still has areas for improvement. There are no standardized criteria, even within the same institution. The high variation in requirements means that postgraduate students may have academic training in areas of opportunity. The English language serves as the *lingua franca* for the ongoing training and continuous improvement of professional and academic personnel in all areas of health. English is recognized as a requirement for the admission, continuation, and graduation of health students, and as such, educational institutions have policies regarding language proficiency for their candidates. This work aims to explore the role of English

language certifications in postgraduate health programs affiliated with the National Postgraduate System of the National Council of Humanities, Science, and Technology (SNP-CONAHCYT) in Puebla, Mexico. All existing health programs in Puebla were explored regarding entry, continuation, and graduation requirements to find information about the required English language certifications. It was found that there are 22 postgraduate programs in four institutions; 12 of the postgraduate programs explicitly indicated the requirement for an English certification, two did not specify such a requirement, and eight did not explicitly mention requiring a certificate or language proficiency. Specializations and master's degrees required lower levels (A2 to B1), while doctorates required a higher level (B1+ to C1). It is concluded that uniformity in English language proficiency requirements in the health field in Puebla still has areas for improvement. There are no standardized criteria, even within the same institution. The high variation in requirements means that postgraduate students may have academic training in areas of opportunity.

Keywords: health education, English language, postgraduate programs, human resources training

INTRODUCCIÓN

En el mundo, la lengua franca o idioma puente es el inglés. Un idioma puente es aquel que permite a hablantes de diversos idiomas lograr una comunicación usando un idioma específico (Zikmundová, 2016). Durante muchos años, este idioma ha sido el inglés debido a la importancia de naciones de habla inglesa en la economía, sociedad, política y cultura. Antes de la Segunda Guerra Mundial fue el Reino Unido, y después fueron los Estados Unidos de América (Crystal, 2003, p. 10). En cualquier caso, esto ha sido mayormente por prácticas imperialistas de ambos países (Chomsky, 2016).

Hoy en día, casi todos los avances en materia de ciencia y tecnología se publican en inglés

(Saeed, 2023), debido a que este permite a más hablantes de diversos idiomas acercarse a los avances científico-tecnológicos de una manera más cómoda y acceder a información más diversa y con miradas globales. Torres (2017) señala que un 79% de las publicaciones científicas son escritas en inglés, mientras que sólo un 6% son escritas en español. Otros idiomas como el alemán, chino y francés tienen cierta presencia en el mundo científico y académico, pero es muy pequeña su influencia (Liu, 2016). Esto demuestra la gran importancia que tiene el idioma inglés en la ciencia y tecnología, incluidas las disciplinas del área de la salud, ya que las bases de datos más grandes del mundo se han creado en inglés (National Institute of Health, 2024). Los profesionales de la salud deben, por tanto, estar preparados en el dominio de este idioma para obtener información de una manera más adecuada y acceder al intercambio académico y de ideas con colegas de otras nacionalidades, quienes suelen comunicarse en inglés con la finalidad de internacionalizar sus conocimientos.

A pesar de lo anterior, muchos profesionales de la salud carecen del dominio y los conocimientos del idioma inglés para conseguir la información que se publica en dicho idioma (Marín y Hernández, 2022). Asimismo, desde hace más de una década, ha habido poco aprovechamiento de las becas al extranjero en México por la falta del dominio del idioma inglés (El Informador, 2016; UPN, 2016; Sánchez, 2013), lo que sucede tanto en el nivel licenciatura y en todos los niveles de posgrado; de manera que no se tiene acceso a información esencial para su formación y se tienen menos posibilidades de movilidad internacional, así como dificultades para los trámites institucionales requeridos para el egreso.

En este contexto, los posgrados son clave para el mejoramiento de la calidad en la formación de sus estudiantes. Asimismo, estos profesionales requieren ser competentes en el uso del idioma inglés. Los estudiantes de los

posgrados saben que tener dominio del idioma les permite tener acceso a información y a movilidad internacional. No obstante, también saben que no contar con un documento que avale la certificación, muchas veces no los expone a un efecto administrativo adverso, puesto que las Instituciones de Educación Superior (IES) no exigen la presentación de dicho documento para el egreso. Debido a esto, la formación en su especialidad que obtienen puede tener limitaciones al no contar con acceso directo a información de primera mano y en el idioma original.

De tal forma que, este trabajo tiene como objetivo principal describir el estado de la política institucional y facultativa de los diversos programas del área de la salud con respecto a los requisitos de certificación de idioma inglés. Esta descripción incluye los posgrados en universidades públicas y privadas del Estado de Puebla adheridos al Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del (Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología) CONAHCYT. A continuación, se presentan los objetivos específicos:

- Conocer el estado de la cuestión sobre certificaciones de idioma en posgrados del SNP en el Estado de Puebla
- Exponer a candidatos las necesidades sobre dominio de idioma en ciertos programas

Organismos que regulan los posgrados

En esta sección se analizan 2 escenarios de los organismos que regulan los posgrados. El primero es el Consejo Nacional De Humanidades Ciencia Y Tecnología De México (CONAHCYT), organismo que regula el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) y el segundo son las IES propias, que muchas veces optan por seguir la política pública que dicte el primero.

Para el escenario del CONAHCYT, debemos de considerar que existen 2 modalidades de

financiamiento para la formación de capital humano en posgrados. La primera modalidad son las becas nacionales, las cuales brindan apoyo económico para estudiar un posgrado en México. Como forma opcional de formación, se ubican las becas mixtas, apoyos complementarios para realizar movilidad internacional (como modalidad opcional y adicional a la nacional y con la que pueden realizar intercambios internacionales por periodos cortos de tiempo mientras tengan una beca nacional). La segunda modalidad son las becas al extranjero directas en donde el estudiante aplica para una beca para realizar estudios en alguna universidad en el extranjero. Para el primer tipo de financiamiento el CONAHCYT no requiere prueba de dominio de idiomas (CONAHCYT, 2023a), esto significa que sus becas de movilidad internacional no están sujetas a demostrar el dominio del idioma del país destino del estudiante. En el segundo tipo de financiamiento, el candidato requiere certificación del idioma inglés nivel B2, adicional al idioma principal del país destino. Este requisito desapareció en la convocatoria de 2023 (CONAHCYT, 2023b).

Es importante recalcar que el CONAHCYT no realiza pagos de cursos de idiomas ni de certificaciones para los candidatos, por lo que cada uno debe tener los medios para pagar su curso de idioma o su certificación antes de postularse a una beca. Esto es una excepción en ciertos casos, donde organismos del país destino tiene convenios especiales con el CONAHCYT y en cuyas convocatorias se incluyen formación en idiomas gratuitas para los candidatos. No obstante, estas suelen ser convocatorias específicas y limitadas.

En el segundo escenario, el de las IES, es bastante más complejo, ya que estas se dividen en dos sectores: educación pública y privada. En consecuencia, las IES de cada sector tienen diferencias entre sí; por ejemplo, no hay una uniformidad respecto a las reglas de operación y los requisitos de ingreso, permanencia y egreso. Las IES públicas funcionan así: 1) las universidades autónomas

tienen leyes orgánicas, mientras que las no autónomas tienen reglamentos definidos sobre su forma de operación, y en ambos casos son las facultades (comúnmente) las que deciden sobre aspectos de ingreso, permanencia y egreso; 2) en las IES privadas, cada una tiene sus formas de organización y requisitos, especialmente si son privadas no autónomas, aunque suelen ser más organizadas si la institución tiene varias sedes o campus a nivel nacional; 3) las privadas tienen la característica de tener leyes orgánicas y

Ahora se conocen ambos actores involucrados. Por un lado, el CONAHCYT que dicta lo que se debe de requerir para que programas de posgrado puedan ingresar, permanecer o ser removidos del SNP. Por el otro, las IES que tienen los posgrados, los cuales muchas veces se esfuerzan para ir acorde con las políticas del CONAHCYT y así obtener recursos para la institución o sus estudiantes. Por lo tanto, este trabajo busca explorar el papel de las certificaciones de idioma en los programas del SNP en el Estado de Puebla. Para esta investigación, se revisaron los programas relacionados al área de la salud de las IES que se encuentran dentro del SNP al corte del mes de noviembre de 2023. A continuación, se describe la metodología utilizada en esta investigación.

Metodología

El presente trabajo es un estudio cualitativo con enfoque interpretativo, de corte transversal y explicativo. Se implementaron técnicas de investigación y sistematización documental que permitió obtener información para identificar las características principales, y así realizar una interpretación de la información (Reyes y Carmona, 2020). Esta es una forma distinta de ver problemas similares ya explorados desde un modelo cuantitativo exploratorio (Ochoa et al, 2018).

El objeto de estudio son las políticas

institucionales y facultativas de las diferentes IES que cuentan con programas del área de la salud en el Estado de Puebla, México. Existen 100 instituciones en el Estado de Puebla que ofrecen un programa en área de la salud, y estas ofrecen 318 programas y atienden a casi 62,000 estudiantes (Borromeo y Fernández, 2023). Sin embargo, el número de instituciones que cuentan con programas en el área de la salud y que están inscritos en el SNP son 4 y solo 22 programas. Estos fueron los documentos investigados.

A partir de la lista de posgrados del Sistema Nacional de Posgrados de CONAHCYT (CONAHCYT, 2023c) con fecha de corte noviembre de 2023, se filtraron los datos de los posgrados que se ubican en el estado de Puebla y que pertenecen al área de la Salud. Para cada posgrado se realizó una búsqueda con respecto a los requisitos de: certificación del idioma inglés, el nivel mínimo requerido de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), los certificados válidos aceptados (TOEFL, Cambridge u otros), y el momento de entrega del certificado (ingreso o egreso). Con estos datos se realizó una estadística descriptiva. A continuación, se describen los principios metodológicos para la obtención de los datos.

Principios metodológicos para la obtención de datos

En esta sección se presentan los principios metodológicos utilizados para la obtención de los datos que sustentan esta investigación. El proceso empleado para la revisión documental se fundamenta en el procedimiento llevado a cabo en los estados del conocimiento del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) de López et al (2013, p. 26). Para la investigación actual se implementaron algunas variaciones ligeras. A continuación, se describe la metodología que se usó, ya incluyendo las adaptaciones que se hicieron:

1. Determinar la especialidad o área de

conocimiento: área de la salud.

2.Determinar la localización geográfica o institución(es) a observar: Estado de Puebla.

3.Determinar otras limitaciones o excluyente: posgrados listados en el SNP-CONAHCYT hasta noviembre de 2023.

4.Realizar la búsqueda siguiendo las directrices establecidas. La búsqueda se debe hacer en bases de datos que permitan filtrar o importar sistemas adecuados para filtrado y mejor manejo de datos: el Sistema Nacional de Posgrado de CONAHCYT tiene filtros integrados, pero se importó la información a Excel para añadir los filtros requeridos y sistematizar la información para la investigación.

5.Recabar la información sistemáticamente, incluyendo datos de institución y cualquier información que se desee obtener y observar. Preferentemente de forma directa de las instituciones: se obtuvo información sobre si se requiere certificación del idioma inglés, y en caso positivo, el nivel mínimo requerido de acuerdo al MCER (los cuales son 6 niveles de dominio, ordenados de menor a mayor: A1, A2, B1, B2, C1, C2), así como los certificados válidos aceptados (TOEFL, Cambridge u otros), y el momento de entrega del certificado (ingreso o egreso).

6.Realizar análisis de información usando los métodos adecuados: se llevó a cabo una estadística descriptiva.

7.Obtener resultados.

8.Analizar información.

9.Escribir y reportar hallazgos.

Resultados

Se localizaron cuatro instituciones que cuentan con 22 posgrados del área de la salud en el SNP. Estas instituciones fueron: 1) como la única pública, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), y 2) tres privadas: la Universidad Iberoamericana de Puebla (Ibero), la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP).

Hay 22 programas de posgrado inscritos en el SNP. De estos 22 programas 6 corresponden a doctorados, 9 a maestrías y 7 a especialidades. La mayoría de los posgrados inscritos en el SNP están en la única IES pública, BUAP con 18 (82 %) de los programas, mientras que la Ibero tiene 2 (9%) y la UDLAP y UPAEP (4.5 % cada una). Figura 1. La BUAP cuenta con cuatro programas de doctorado (mostrado en color azul), ocho de maestría (mostrado en color morado) y seis especialidades (mostrado en color rojo). La Ibero cuenta con un programa de doctorado y uno de maestría. La UDLAP cuenta con un doctorado. Finalmente, la UPAEP cuenta con una especialidad.



Figura 1 Distribución de programas de especialidad (rojo), maestría (morado) y doctorado (azul) por institución inscritos en el SNP. Fuente: elaboración propia.

De los programas mencionados anteriormente se obtuvieron los datos respecto a los requisitos sobre certificaciones del idioma inglés. La Figura 2 muestra la misma organización anterior, pero esta vez mostrando aquellos programas que requieren certificación de idioma inglés con paloma verde. Los que no requieren certificación con una cruz roja, y aquellos que no requieren una certificación con signo de interrogación amarillo. Aunque para estos programas se menciona que el estudiante egresado debe manejar el idioma de cierta forma (que debe entenderlo de forma adecuada, lo cual es poco definido ni permite entender lo que se desea). Es posible ver que en la BUAP poco más de la mitad (10 casos) requieren algún tipo de certificado de idioma. Esto puede deberse a los distintos tipos de posgrados que existen, como de investigación o profesionalizante, y las necesidades de los propios estudiantes. Mientras tanto, en el sistema privado, conformado en este estudio por la Universidad Iberoamericana Puebla (Ibero), la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), tres de cuatro casos requieren certificación de idioma. En términos porcentuales, es mayor este requisito en el sistema privado, aunque en términos absolutos, se entiende esto pues sólo hay cuatro programas privados. Esto se debe considerar al comparar entre las instituciones públicas y las privadas para evitar generalizaciones o conclusiones no pertinentes.



Figura 2 Programas por institución indicando si requieren o no certificado de inglés. Fuente: elaboración propia.

Cuando se observan las diferencias entre los niveles de idioma requeridos dependiendo del nivel educativo, se puede hablar de una diferencia importante que es el dominio del idioma para obtener más y mejor información, tal como sugieren autores como Thicke (2011) y McKee y Paasche-Orlow (2012). La figura 3 muestra cómo los doctorados requieren niveles más altos de dominio del idioma (B2 y algunos casos C1). Las maestrías en su mayoría tienen requisitos de nivel B1 o B1 avanzado (B1+). Finalmente, las especialidades requieren certificados, pero no se dice qué nivel deben sustentar los candidatos. En algunos casos incluso se menciona que se requiere “un certificado de dominio del idioma inglés”, pero se omite decir qué nivel. No obstante, se puede considerar que un nivel adecuado en este caso sería un B1. Estas diferencias sobre el nivel requerido tendrían que responder a las necesidades del candidato sobre el manejo eficiente de la literatura a la que se enfrenta, aunque esto no queda claro en ninguna convocatoria o sitio web que fue consultado.



Figura 3 Nivel de dominio de idioma más común por nivel educativo.
Fuente: elaboración propia.

Cuando se comparan los sistemas público y privado, parece haber una desventaja del primero. En el sistema público, 33% de los programas requieren certificado y el 67% no los requiere, así mismo el nivel más requerido es A2. En el sistema privado, 75% de los programas requieren certificado, y el nivel más requerido es B2. Estos números aislados pueden hacer parecer al sistema público como de menor calidad y exigencia que el privado. La cantidad de programas existentes en el sistema privado es el motivo por el que se pueden comprender estos sesgos, o sea, el sistema privado puede parecer que requiere un nivel de idioma mayor por porcentaje, y dar la apariencia de ser más exigente. Adicionalmente, hay dos programas de doctorado que requieren altos niveles de dominio del inglés (específicamente uno en la BUAP que requiere C1 y uno en la UDLAP que requiere B2+). Mientras tanto, en el sistema público, al haber más programas de maestría y especialidad se reduce la rigurosidad del nivel de idioma requerido. Es importante hacer estos señalamientos que de otra forma podrían sesgar la percepción de los lectores.

Finalmente, se observa en la figura 4 la distribución de casos según el momento en que se requiere certificación. En 11 casos (50%), se requiere

demostrar el dominio del idioma antes de egresar del programa. En dos casos (9%) lo requieren al ingreso. En nueve casos (41%) no requieren de un certificado. Demostrar el dominio del idioma al momento de ingresar significa que los estudiantes de posgrado tienen entre uno y cuatro años para adquirir dicho dominio y nivel, dependiendo de la duración del posgrado. En términos sencillos, esto significa que se les brinda el mismo tiempo de formación en el idioma que en su posgrado. De la misma forma, significa que el dominio del idioma no tiene un gran peso dentro del posgrado y que se ve más como un requisito por protocolo que por uso.

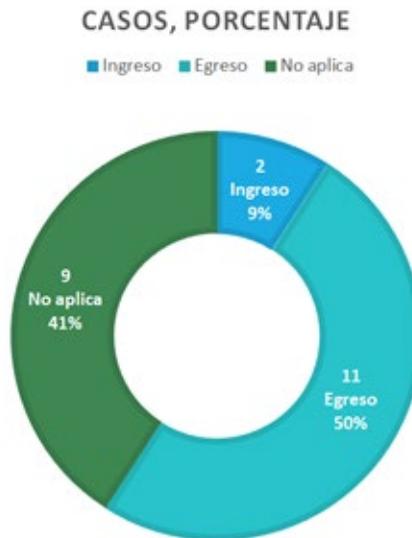


Figura 4 Casos por momento en que requieren el certificado. Fuente: elaboración propia

Discusión

Las políticas públicas en México muchas veces se discuten desde un nivel jerárquico alto (Borromeo y Fernández, 2022). En este sentido, el CONAHCYT es el responsable de una cantidad importante de decisiones que se toman en las instituciones de educación superior en México. Por ejemplo, cuáles son los posgrados y las áreas de conocimiento que se consideran importantes o de prioridad en un momento determinado. Así que las decisiones que tome el CONAHCYT respecto a los requisitos de idioma necesarios para obtener becas de movilidad internacional o becas al extranjero impactarán en las decisiones y políticas de las instituciones de educación superior en el país. Si las reglas del CONAHCYT respecto al dominio del idioma inglés fueran más estrictas, las IES en México no tendrían otra opción que comenzar a considerar el idioma y las certificaciones como un elemento clave de la evaluación y de sus requisitos de ingreso y egreso de los programas de posgrado. El no hacerlo ha llevado a que las IES no perciban el dominio del idioma inglés como un aspecto esencial y clave en la formación de estudiantes de posgrado. Debe considerarse,

sin embargo, que CONAHCYT no puede exigir ningún requisito de ingreso a las IES para evitar imputaciones de intromisión en la autonomía, lo que podría ser un motivo para no proceder con el requisito de certificación de idioma.

Asimismo, no parece que exista un incentivo para los estudiantes ni para las instituciones de demostrar un cierto dominio del idioma inglés por parte del estudiante. En ocasiones se considera incluso como un requisito “vacío” o de poco valor y más como un mero protocolo que debe seguirse para llenar indicadores de las propias instituciones y continuar con sus políticas educativas (Flores, 2020; Mora, Trejo y Roux, 2013).

Los programas de posgrado como tal no incentivan tampoco a que los estudiantes demuestren este dominio del idioma (Mendoza, 2014; Ochoa et al, 2018), esto puede deberse a diferentes motivos. El primero es la existencia de herramientas que permiten al estudiante y personal docente el acceso a la información en otros idiomas traducida al español. Desde los traductores automatizados hasta la inteligencia artificial generativa, son ejemplos de estas herramientas cada vez más confiables y de libre acceso. El segundo motivo es que, potencialmente, los docentes de la institución no cuentan con los instrumentos y materiales adecuados para pedir a sus estudiantes que revisen material, ya sea texto o multimedia, en este idioma (Mendoza, 2014). Por último, la certificación, al no ser clave en los requisitos para ingreso al SNP, y por ende al financiamiento de proyectos o de distribución de becas a estudiantes, puede que el requisito del idioma se vea como una tendencia o política institucional (Flores, 2020) más que funcional. Es decir, como muchas instituciones piden el dominio del idioma en sus posgrados por tendencia o política, algunos programas opten por requerirlo también de forma que se replique lo que otras instituciones están realizando.

Pero se ha notado que existe flexibilidad en esta área. Por ejemplo, hay programas

de posgrado que piden el documento de certificación como ingreso y cuando un candidato no lo tiene, se le brinda una extensión hasta el egreso. Si el estudiante al finalizar sus estudios aún no cuenta con el mismo, a veces se ve como un requisito vacío que no debería impedir su titulación, sobre todo si ya ha hecho el examen profesional o el de titulación, tal como demuestran Ochoa et al (2018). Donde una parte importante de los graduados de programas que requieren la certificación de idioma simplemente no lo tienen. Esto a pesar de que los propios reglamentos de las instituciones marcan como requisito de titulación el cumplimiento de los requisitos de la facultad donde se realizan los estudios.

Lo anterior también implica que los programas de posgrado y las propias instituciones no ven, mayormente, como clave el uso del idioma durante el posgrado (Flores, 2020). A veces se demuestra que se desea más que la formación en el idioma se realice en paralelo a la del posgrado, y que la mitad de los programas lo requieren al egresar y no al ingresar demuestra esta postura. Es decir, no se considera como clave el dominio del idioma durante los estudios. Por ende, las instituciones no hacen un uso del idioma durante la formación de los estudiantes, salvo aquellos que lo requieran por ser posgrados de corte o estudio internacional o aquellos que lo requieran al momento del ingreso.

A pesar de lo anterior, sigue habiendo cierta consistencia entre los posgrados respecto al nivel de aquellos programas que sí requieren una certificación. Las especialidades no requieren una certificación específica, pero sí requieren un cierto dominio del idioma (aunque como se mencionó, no se comprende bien qué nivel de habilidades se requieren, y más bien se menciona que el idioma es necesario). Por otra parte, las maestrías requieren un nivel más específico y bien declarado en la documentación revisada, el cual se estima entre el B1 y el B1+, aunque en algunos casos se requiere dominio A2 (un poco más bajo).

Las maestrías requieren un nivel intermedio. Finalmente, los doctorados suelen requerir un nivel B2 hasta el C1, que se puede considerar un nivel intermedio alto. Estas diferencias entre los niveles de posgrados se pueden comprender debido a la propia necesidad de los estudiantes de dominar la literatura a un nivel más profundo (Marín y Hernández, 2022). De igual manera, entre mayor sea el nivel de dominio de idioma, más posibilidades existe de que haya interés de realizar movilidad internacional en países de habla no española y lograr realmente formarse como parte de un mundo donde la información no se limita al idioma nativo (Crystal, 2003).

Conclusiones

El CONAHCYT no es el organismo adecuado para llevar a cabo una transformación en la forma en que se ve el idioma inglés a nivel posgrados, especialmente porque puede considerarse fuera de sus atribuciones y una interferencia a la autonomía institucional o injerencia en la educación privada. No obstante, no se puede negar que tiene un impacto muy fuerte en la toma de decisiones de las instituciones y sus programas educativos. Usualmente, los cambios que se realizan a procesos en las instituciones tienen que ver con las políticas que dicta este ente nacional. Así, hay espacio para que CONAHCYT con su innegable influencia pueda llevar a un cambio inicial y mejorar a los candidatos a una beca para estudios de posgrados, en especial, requiriendo una certificación de idiomas para estudiar posgrados nacionales.

Esto nos coloca, sin duda, en una situación interesante. Hay dos posibles escenarios a una hipotética y especulativa reacción del CONAHCYT requiriendo certificados de idioma: 1) la cantidad de candidatos que obtienen una beca y estudian un posgrado se reduce debido a que son pocas las personas que tienen un nivel adecuado de idioma para obtener un certificado de acuerdo con los niveles explorados (English First, 2023) , o 2)

Finalmente, estudios donde se explore la relación entre certificaciones de idioma y la política institucional no se han realizado antes en el contexto descrito, aunque sí existen en otros contextos (Ochoa et al, 2018). Esto brinda una nueva posibilidad a personas interesadas en conocer la relación e importancia de los idiomas con la formación especializada de recursos humanos en México, especialmente en el área de la salud.

los candidatos tendrían acceso a una mayor vasta cantidad de recursos e información disponible (El Informador, 2016; Flores, 2020). Cualquiera que fuera la decisión de CONAHCYT (ya sea cambiar la política o dejarla igual) nos coloca en una situación comprometedor. Por un lado, si se reduce la cantidad de candidatos, también se reduce la formación de recursos humanos especializados en el país. Por el otro, dejar la política como se encuentra actualmente, se seguirá formando a profesionales que son capaces de entender y producir ciencia y tecnología en su idioma madre: español, pero poco en idioma inglés.

De ahí que un camino más posible sea el de exigir más a nivel posgrados e instituciones en relación con sus políticas respecto a los certificados de idioma. Es decir, que sean las propias IES que traten de mantener sus políticas (o mejorarlas) respecto a la certificación del idioma para sus candidatos. La legislación institucional de las diversas universidades es clara: cada institución ya sea pública o privada cuenta con sus propios medios para seleccionar a sus candidatos y tomar decisiones respecto a ingreso, permanencia y egreso.

Como se pudo observar, la mayoría de las

instituciones y posgrados explorados en este estudio ya cuentan con decisiones tomadas al respecto de su requerimiento de certificaciones del idioma inglés. Ahora es momento de ejercer dichas decisiones y hacer que aquellas instituciones que requieran certificados, realmente lo exijan como un requisito de ingreso, permanencia o egreso. Es decir, que se deje de considerar como un requisito poco importante y que los candidatos consideren que es requerido para obtener el título de grado y poder cumplir con los compromisos con CONAHCYT. No obstante, la realidad es que esos posgrados miembros del SNP requieren de una eficiencia terminal para estar en buenos términos con el CONAHCYT (CONACYT, 2021, p. 42), por lo que esta ruta se ve igualmente comprometida.

Una ruta que también pueden tomar las IES es la de contar con profesores que tengan la capacidad de brindar cursos en el idioma inglés. La internacionalización y preparación de profesores y estudiantes es algo que subirá, sin duda, la exigencia y reputación de estos posgrados (Cano, 2019 Escobedo, 2014). Contar con al menos la capacidad de demostrar que, en algún momento de su formación, se requerirá el idioma inglés por la naturaleza de la información y su origen (que suele ser generada principalmente en ese idioma), es una forma viable de exigir una certificación a los estudiantes al ingresar.

Así, quedan entonces algunas preguntas que no se pueden contestar en este trabajo, pero que sería interesante explorar en el futuro:

1. De no haber flexibilidad en CONAHCYT y en posgrados respecto a requerir de forma obligatoria un certificado de idioma, ¿habría menos ingreso a posgrados y asignación de becas de movilidad al extranjero?

2. ¿Qué papel juegan los cursos de idioma regulares, especializados y propedéuticos en el estado actual de requisito de idioma en nivel posgrado?

3. ¿Qué importancia tiene la formación del idioma desde el nivel licenciatura, donde las bases disciplinares se forman y donde se puede comenzar con la formación lineal en ambos aspectos?

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los datos de este artículo, así como los detalles técnicos para la realización del documento, se pueden compartir a solicitud directa con el autor de correspondencia.

Los datos personales facilitados por los autores a RD-ICUAP se usarán exclusivamente para los fines declarados por la misma, no estando disponibles para ningún otro propósito ni proporcionados a terceros.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran no tener conflicto de intereses en este artículo

AGRADECIMIENTOS

Investigación financiada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) de México, mediante los programas Estancias Posdoctorales por México 2022-2024 y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

REFERENCIAS

- Borromeo, C.A. y Fernández, J.A. (2023). Una Revisión Del Sistema De Educación Para La Salud, Y Los Espacios Laborales Públicos En Puebla. 1er Congreso Internacional Multidisciplinario de la Divulgación Científica, Universidad Autónoma de Aguascalientes. <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.25768.34560>
- Borromeo, C.A. y Fernández, J.A. (2022). Políticas de inacción en la Universidad Veracruzana: Impacto en los docentes. *Espacio I+D, Innovación más Desarrollo*, 11(31). <https://doi.org/10.31644/IMASD.31.2022.a05>
- Cano, J.D. (2019). Planeación estratégica del Complejo Regional Centro de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla 2019-2021. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/items/3167dc99-5e2f-47bf-bda7-d90bb2e3a399>
- Chomsky, N. (2016). *Hegemonía o supervivencia: La estrategia imperialista de Estados Unidos*. México: Penguin Random House.
- CONACYT. (2021). Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Anexo Instrumento de Evaluación Posgrados con la industria (tecnológicos) Tipo: Escolarizada. https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/PNPC/2021/Anexo_Posgrados_con_la_Industria.pdf
- CONAHCYT. (2023a). Convocatoria becas de posgrado y apoyos complementarios para el área de salud 2023. https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/becas_nacionales/TDR_Esp_Med_Nacionales_2023.pdf
- CONAHCYT. (2023b). Becas al extranjero para estudios de posgrado. https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/becas_extranjero/documentos/2023/Convocatoria_Becas_Extranjero_Posgrados_2023.pdf
- CONAHCYT. (2023c). Portal de Consultas del Sistema Nacional de Posgrados (SNP). <https://conahcyt.mx/consultas-snp/>
- Crystal, D. (2003). *English as a global language*. Reino Unido: Cambridge University Press.
- Escobedo, O.A. (2014). Periphery Undergraduate Students' beliefs on English as a graduation requirement: a mix-methods study in a University Regional Campus of the BUAP. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/server/api/core/bitstreams/102eac96-69cf-451f-89d7-909e1ac33b17/content>
- Flores, A.B. (2020). Certificación de inglés como lengua extranjera y comprensión lectora. Caso Instituto de Educación Superior en Estudios de la Salud (IESALUD). Tesis de maestría. Universidad Autónoma de Nuevo León. <http://eprints.uanl.mx/22394/>
- El Informador. (2016). Desperdician becas de inglés para estudiar en EU. *El Informador [Periódico en línea]*. <https://www.informador.mx/Jalisco/Desperdician-becas-de-ingles-para-estudiar-en-EU-20160211-0122.html>
- English First. (2023). EF EPI México. <https://www.ef.com.mx/epi/regions/Latin-america/mexico/>
- Liu, W. (2016). The changing role of non-English papers in scholarly communication: Evidence from Web of Science's three journal citation indexes. *Learned Publishing*, 30: 115-123. <https://doi.org/10.1002/Leap.1089>
- López, M., Sañudo, L. y Maggi, R.E. (2013). Investigaciones sobre la investigación educativa 2002-2011. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. <https://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2020/08/Investigaciones-sobre-la-investigaci%C3%B3n-educativa.pdf>

- Marín, A. y Hernández, M.I. (2022). English lexical competence of university students in México. *Revista Lengua y Cultura*, 4. 15-25. 10.29057/lc.v4i7.8726
- McKee, M.M. y Paasche-Orlow, M.K. (2012). Health Literacy and the Disenfranchised: The Importance of Collaboration Between Limited English Proficiency and Health Literacy Researchers. *Journal of Health Communication*, 17(sup3), 7-12, DOI: 10.1080/10810730.2012.712627
- Mendoza, A. (2014). Las prácticas de evaluación docente y las habilidades de escritura requeridas en el nivel posgrado. *Innovación educativa*, 14(66), 147-175. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732014000300009&lng=es&tlng=es
- Mora, A., Trejo, N.P y Roux, R. (2013). Can ELT in Higher Education be Successful? The Current Status of ELT in Mexico. *TESL-EJ*, 17(1), pp. 1-26. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1007570.pdf>
- National Institute of Health. (2024). NIH Virtual Tour: National Library of Medicine. https://www.nih.gov/virtual-tour/#ctdl-UMAP_20220603185441371,BLD_20220802141655254
- Ochoa, M.G., García, M., Hernández, M.C. y Sang, Y. (2018). EFL Como Requisito Para Estudios De Posgrado En México: El Caso De Los Egresados Del Área De Ciencias Biológico Agropecuarias y Pesqueras de La Universidad Autónoma de Nayarit. *European Scientific Journal*, 14(28), pp. 101-114. <http://dx.doi.org/10.19044/esj.2018.v14n28p101>
- Reyes-Ruiz, L. & Carmona Alvarado, F.A. (2020). La investigación documental para la comprensión ontológica del objeto de estudio. Doctorado en Psicología. 1-4 <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/6630/La%20investigaci%C3%B3n%20documental%20para%20la%20compresi%C3%B3n%20ontol%C3%B3gica%20del%20objeto%20de%20estudio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Saeed, S. (2023). Languages in science. Mars Translation [Publicación en sitio web]. <https://www.marstranslation.com/blog/languages-of-science>
- Sánchez, P. (2013). Desperdician becas por no saber inglés. *El Siglo de Torreón* [Periódico en línea]. <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2013/desperdician-becas-por-no-saber-ingles.html>
- Thicke, L. (2011). Language is essential for access to information. *British Medical Journal*, 343(d6253) doi:10.1136/bmj.d6253
- Torres, A. (2017). The importance of the languages in scientific publications. *Grupo Comunicar*. <https://doi.org/10.3916/school-of-authors-034>
- UPN [Universidad Pedagógica Nacional]. (2016). Más de 500 estudiantes y académicos de la UPN con becas de movilidad. <https://www.gob.mx/upn/articulos/mas-de-500-estudiantes-y-academicos-de-la-upn-con-becas-de-movilidad>
- Zikmundová, E. (2016). English as a lingua franca: Theory and practical implications. <https://core.ac.uk/download/pdf/295581652.pdf>